

de regir en el concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de matadero, se compromete a su gestión con arreglo al mismo, obligándose a la realización de las obras y adaptaciones necesarias en las instalaciones para homologar el matadero a las normas de la Comunidad Europea, así como al pago del canon anual de pesetas, revisable cada año, mediante la aplicación del índice de precios al consumo y demás obligaciones económicas establecidas en el pliego.

La duración se fija en años.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones que rige en este concurso, manifestando conocerlo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 7 de abril de 1995.—P. D., el Alcalde.—24.369.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso que se cita.

Objeto: Contratar la realización del servicio de mantenimiento y conservación de los colegios públicos y guarderías municipales.

Precio: El presupuesto máximo estimado para este servicio asciende a la cantidad de 15.097.532 pesetas anuales, con cargo a la partida número 422/227.99, del presupuesto de la Corporación.

Plazo de duración: El plazo de vigencia del contrato será de tres años.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por el importe de 301.951 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno «Documentación general», y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborables, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número en nombre (propio o de la persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a la realización del servicio de mantenimiento y conservación de los colegios públicos y guarderías municipales, por el importe de pesetas anuales, ofertando precios unitarios.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde.—24.451.

Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna por la que se convoca licitación para adjudicar, mediante subasta, la obra de sondeo para abastecimiento hidráulico complementario al municipio de San Felices de Buelna.

Objeto: Las obras de sondeo para abastecimiento hidráulico complementario al municipio de San Felices

de Buelna, cuyo tipo de licitación es de 6.286.843 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la realización de la adjudicación definitiva y el adjudicatario durante toda la vigencia del contrato.

Acto de subasta: El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe del acto; si fuera sábado, se trasladará al lunes.

Pliego de condiciones: Se publica en su integridad en el «Boletín Oficial de Cantabria».

San Felices de Buelna, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Antonio González Fernández.—24.465.

Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna por la que se convoca licitación para adjudicar, mediante subasta, la obra de instalación de bomba elevadora para abastecimiento hidráulico complementario al municipio de San Felices de Buelna.

Objeto: Las obras de instalación de bomba elevadora para abastecimiento hidráulico complementario al municipio de San Felices de Buelna, cuyo tipo de licitación es de 3.712.798 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la realización de la adjudicación definitiva y el adjudicatario durante toda la vigencia del contrato.

Acto de subasta: El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario que dará fe del acto; si fuera sábado se trasladará al lunes.

Pliego de condiciones: Se publica en su integridad en el «Boletín Oficial de Cantabria».

San Felices de Buelna, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Antonio González Fernández.—24.468.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Valles (Barcelona) por la que se convoca concurso para adjudicar las obras de construcción de edificio de gimnasio y comedor en el colegio público «Joan Maragall».

Se convoca concurso para adjudicar las obras de construcción de edificio de gimnasio y comedor en el colegio público «Joan Maragall», bajo tipo licitatorio mejorable a la baja y ascendente a la cantidad total de 131.512.486 pesetas (IVA incluido).

Inicio de las obras en el plazo máximo de quince días a contar del replanteo y ejecución en un plazo

máximo de doce meses, estableciéndose el plazo de garantía en un año.

Fianzas provisional y definitiva por importes respectivos del 2 por 100 y 4 por 100 del tipo licitatorio.

El pago del precio de adjudicación se efectuará contra presentación de certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno, con cargo a los créditos incorporados en el presupuesto municipal para el año 1995, en los términos previstos en la cláusula 2.3 del pliego de condiciones.

El expediente con los pliegos y demás elementos podrán examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, en días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a contar de la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», fijándose la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las trece horas, en la sala capitular municipal.

Hasa cumplirse los quince días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Departamento Municipal de Información, de nueve a trece horas, al objeto de examen y eventuales reclamaciones, aplazándose la licitación en caso necesario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en el concurso de las obras de construcción de edificio de gimnasio y comedor en el colegio público «Joan Maragall», acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido de dichos pliegos, comprometiéndose a ejecutar las obras e instalaciones, con sujeción estricta a la referida documentación, por el precio de (en letra y número) pesetas, así como a cumplir estrictamente la legislación aplicable en materia de contratación laboral y Seguridad Social, leyes fiscales vigentes y resto del ordenamiento jurídico, con inclusión, en todo caso, de las directivas, reglamentos y demás disposiciones de la UE.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallés, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde, Joan Aymerich i Aroca.—24.409.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso para contratar la gestión del Parque de Aventuras «Juan de Austria».

Objeto: Gestión y explotación del Parque de Aventuras «Juan de Austria» mediante concierto.

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995, prorrogable anualmente salvo denuncia expresa, hasta el 31 de diciembre de 1998.

Subvención: 1.650.000 pesetas, al mes, a la baja.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En el Departamento Administrativo de Bienestar Social en días de oficina, de nueve a catorce horas, hasta que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Fianzas: Provisional: 233.500 pesetas; definitiva: Tipo máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aplicado a la adjudicación.

Modelo de proposición: El modelo de proposición deberá de ajustarse al que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas, adjuntándose los documentos que se indican en la cláusula 12.

Presentación de proposiciones: En el Departamento Administrativo de Bienestar Social en días de oficina de nueve a trece horas, dentro de los veinte